Tutorial: Configuración para exámenes que se rinden en los gabinetes de la FCE y/o del Departamento Universitario de Informática - UNC

Las cátedras que decidan tomar exámenes finales de manera escrita a través del AVE, deberán tener en cuenta que las computadoras que se encuentran en los gabinetes informáticos de la Facultad y en el Departamento Universitario de Informática (DUI) de la UNC, no cuentan con el navegador seguro SEB. Es por ello que, para los exámenes de los alumnos que rinden exámenes de manera presencial en estos espacios, es necesario implementar una **restricción de acceso por IP** y además usar la opción **Bloquear conexiones simultáneas**.

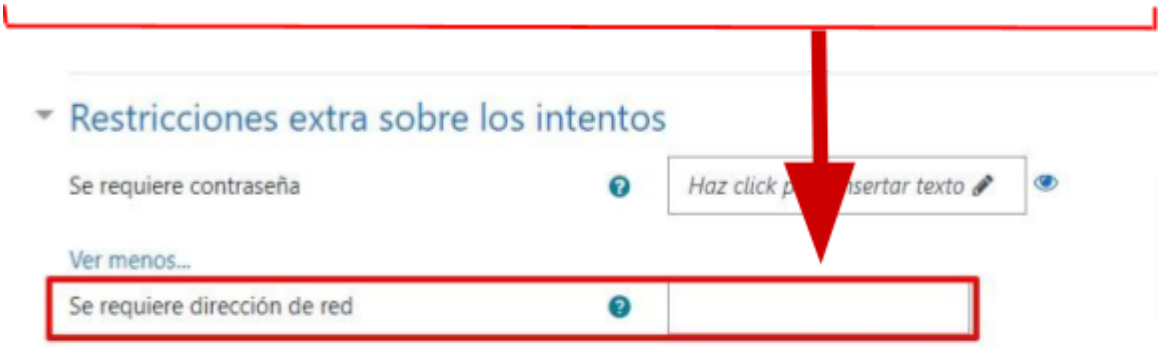
A continuación, se explica el procedimiento de Configuración de los ajustes del cuestionario:

1) Una vez creado el recurso Cuestionario en el AVE, deberán ingresar a "Editar ajustes" del mismo:

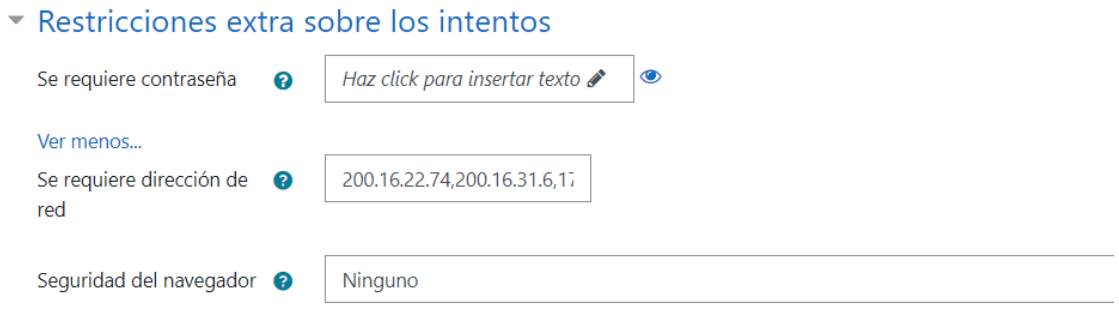


2) En la sección de ajustes *"Restricciones extras sobre los intentos"* hacer clic en "mostrar más". En la opción *"Se requiere dirección de red"* se deben copiar los números de IP tal y como se colocan a continuación:

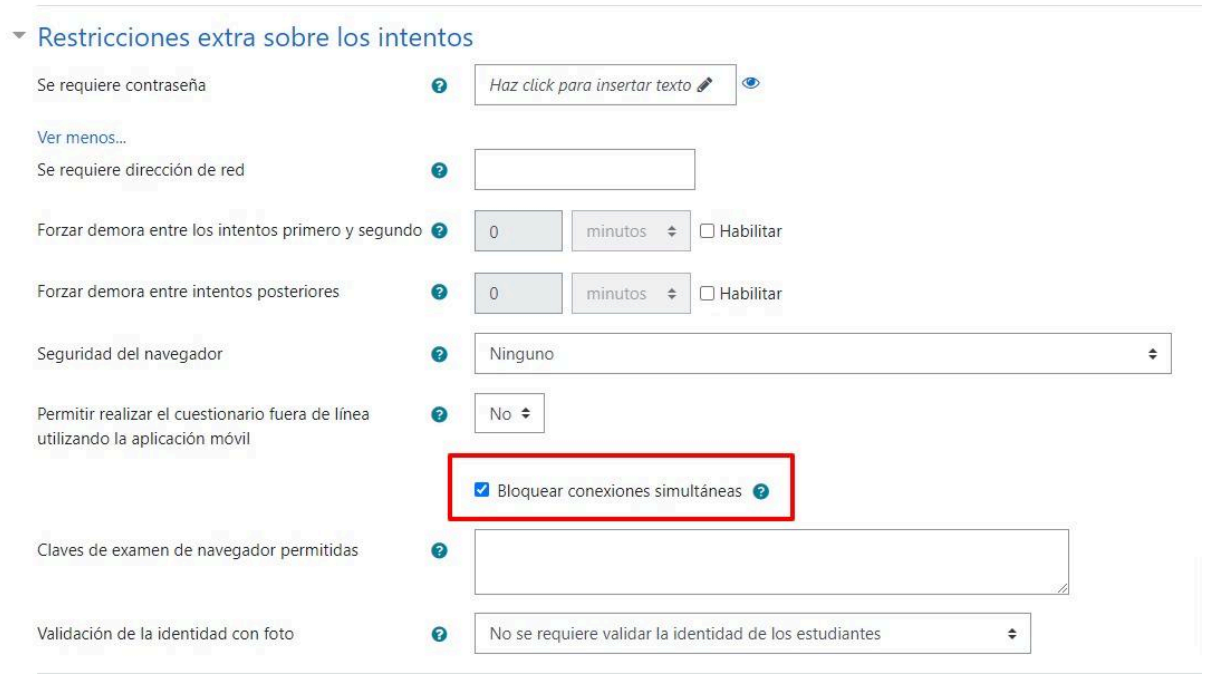
200.16.22.74,200.16.31.6,172.18.8.0/24,172.18.9.0/24,172.18.8.0/32,172.18.9.0/32 y 172.16.8.1/24, 172.16.9.1/24 en caso que rindan en Baterias D



Al copiar y pegar estamos insertando en el cuestionario 6 números de Dirección IP fijas públicas, separadas por coma y sin espacios intermedios.

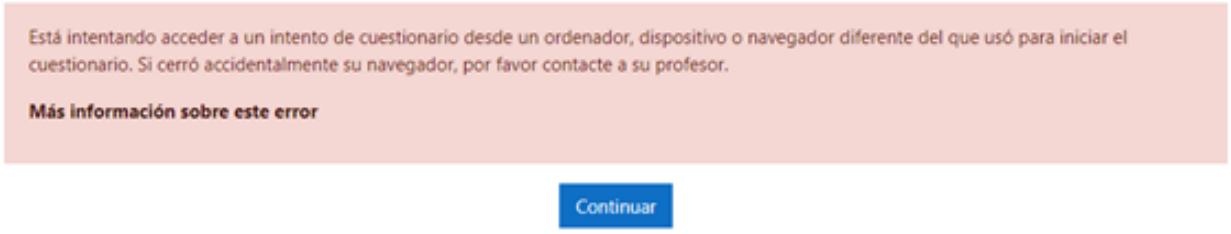


3) En la misma sección, tildar la opción "**Bloquear conexiones simultáneas**"

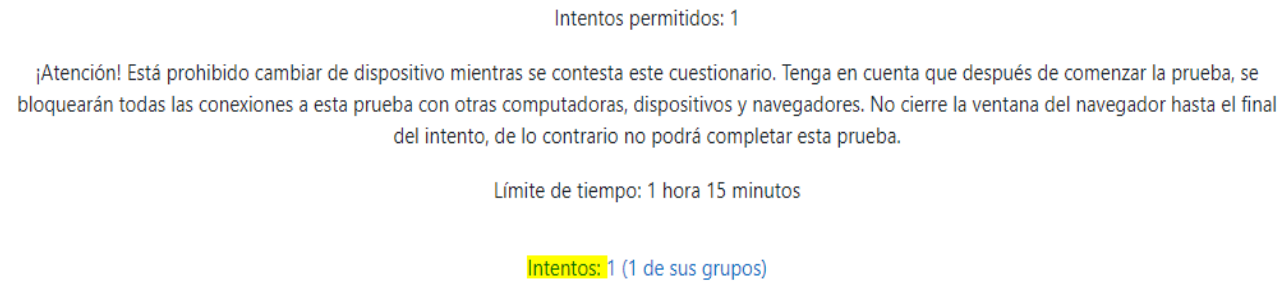


Importante: ¿Cómo desbloquear a un estudiante, para permitirle continuar el examen, si ha tenido una desconexión por problemas de internet/energía?

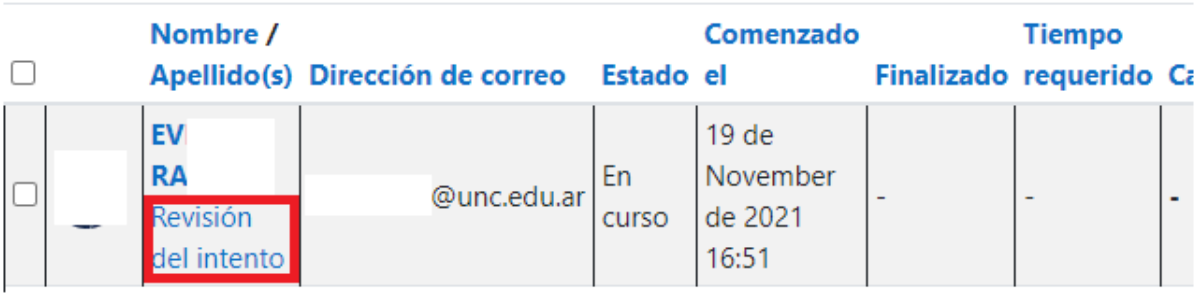
En ese caso, el/la estudiante le avisará que ve el siguiente cartel al tratar de realizar el cuestionario:



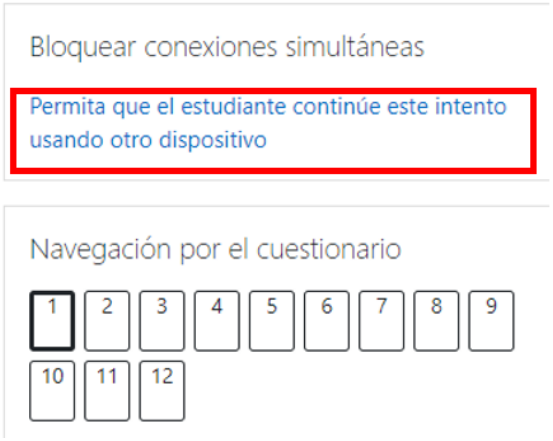
El/la docente deberá ir a “Intentos” del cuestionario:



Seleccionar “revisión del intento” del/la estudiante:



A la derecha, arriba de “Navegación por el cuestionario”, hacer click en la opción “Permita que el estudiante continúe este intento usando otro dispositivo”.



Tutorial: Configuración para exámenes que se rinden de manera virtual

ATENCIÓN: las divisiones que deben evaluar a estudiantes que rinden de manera **virtual** desde sus lugares de residencia, podrá mantener la configuración del cuestionario con Navegador SEB y con una restricción de acceso que permita acceder únicamente a este grupo de estudiantes.

Las divisiones que tengan estudiantes autorizados para rendir de manera virtual, y que hayan optado por la modalidad con navegador seguro, deberán usar un cuestionario **diferente** al que van a implementar para alumnos que rindan en la Facultad, en cuanto a la configuración. Para este caso se debe usar los mismos ajustes que el turno anterior, para rendir con Navegador SEB y adicionalmente una restricción de acceso por grupo, en el cuál solo deben estar los y las estudiantes que rinden virtualmente. Es decir, las divisiones que toman presencialmente y de manera virtual escrita deberán tener al menos dos cuestionarios en el AVE para cada modalidad.